

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha 10-07-2023
 Número de solicitud 13-070-2023
 Número de estudio IM/01901
 Metodología que se utilizó 3COTIZACIONES

Área requeriente [13] Secretaría de Cultura /

Nombre del proveedor:		Investigación de mercado		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION			
CONSTRUCTORA SUAN, S.A. DE C.V.		CESAR MIGUEL LEDESMA GALVAN		VICTOR MANUEL GUERRERO ZUÑIGA			
ING. DIMINA CASTAÑEDA RIVALCABA		ARQ. CESAR MIGUEL LEDESMA GALVAN		ING. VICTOR MANUEL GUERRERO ZUÑIGA			
PRIVADA VERGEL 3722, FRACCIONAMIENTO SENDERO DE LAS MORAS, C.P. 45645, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, 3336848415		CALLE BELLOTAS 270, COL. LA TUZUNIA, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45138		FRANCISCO ZARCO 1024, SANTA TERESITA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44600,			
TELÉFONO 3336848415		311 132 69 12		33 202 16507			
R.F.C. CSU170814432		LEGC900102E81		GUZV8204285T9			
CORREO ELECTRONICO suanconstructora@gmail.com		Arq.Ledesma.Galvan@hotmail.com		langeliz@hotmail.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL) LOCAL		LOCAL		LOCAL			
TIEMPO DE ENTREGA 40 DIAS NATURALES		40 DIAS NATURALES		40 DIAS NATURALES			
CONDICIONES DE PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA SEGUN AVANCE DE OBRA ESTIMACIONES		AL FINAL DE LOS TRABAJOS		FINQUITO AL TERMINO DE LOS TRABAJOS			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS P34492;Estado: Activo		P35730;Estado: Activo		Sin registro;Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001. APLICACION DE PINTURA EN VARIAS ZONAS DEL TEATRO DEGOLLADO. SE ADJUNTA CATALOGO DE CONCEPTOS.	1.00	Servicio(s)	\$ 172,194.49	\$ 199,745.61	\$ 193,442.96	\$ 224,393.83	\$ 213,154.62

GRAN TOTAL: \$ 213,154.62

MANIFIESTO:

I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES; ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES; SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI POR ÚLTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORO
 LUIS G. MORALES PAREDES
 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO

REVISADO
 LIC. SALVADOR ROMERO GUTMAN
 JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION DE ESPACIOS CULTURALES

AUTORIZO
 GABRIELA DENISSE BRIONES REYES
 JEFE DE ADQUISICIONES DE CULTURA